

EL TURIA,

Diario Científico, Literario, de Intereses Materiales y de Avisos

Se publica todos los días, excepto los lunes.

La Redacción admite los Comunicados que se le remitan con firma conocida, siempre que no traten de materias políticas ó religiosas, ni se mezclen en cuestiones personales.

Los suscritores tienen opción á que se inserten gratis sus anuncios y comunicados.

Para los no suscritores se insertaran á precios convencionales pero módicos.

PRECIO Y PUNTOS DE SUSCRICION.

Por 1. mes 5 reales.— Por 3 meses 14 rs. — Por medio año 26 rs. — Por 1 año 50 rs.

Para fuera de la capital no se admiten suscripciones por menos de un trimestre.

Se suscribe en Teruel en la Redacción, calle del Tossal, número 10.

Están autorizados para recibir suscripciones, los maestros de lrs pueblos cabezas de partido.

MIÉRCOLES. San Casimiro Rey y ef.—Tempora.

Sale el Sol á las 6 h. 30 m, y la Luna á las 11 h. 19 m, de la mañana.

Se pone el Sol á las 5 h. 54 m. y la Luna á la 2 h. 45 m. de la madrugada.

Día 3. Cuarto creciente.

SECCION LOCAL.

Inauguración de la obra de las casas Consistoriales.

ENNOBLECENSE las ciudades y las villas en tener casas grandes y de fechas, en que fagan sus Ayuntamientos y Concejos, y en que se ayunten las Justicias y Regidores y Oficiales á entender en las cosas cumplidas á la República que han de gobernar. Tales son las palabras con que los inmortales Católicos monarcas Fernando de Aragon é Isabel de Castilla, encabezaron una de sus leyes, prescribiendo la construcción de casas consistoriales, en todos los pueblos de sus estados. Aquellos grandes principes en su altísima inteligencia para cuanto tendia al bien de sus súbditos y buen gobierno de sus pueblos, comprendieron con mucho acierto que la construcción de edificios en donde pudieran congregarse las personas encargadas de regir los negocios de cada municipio, ennobleceria las poblaciones, como efectivamente ha sucedido en todas las que han cumplido la sabia ordenación de aquellos ilustres Monarcas. Apenas hallaremos en nuestra península un pueblo por insignificante que sea que no tenga sus casas consistoriales, y en los de importancia vemos que se han esmerado en procurárselas tan magníficas y suntuosas como correspondía al rango de cada uno de ellos. Tan íntimo y arraigado era en los mismos el convencimiento de que con

la construcción de tales edificios, debian ennoblecerse sus moradores, tanto como pudieran prometerse al prescribirla los que promulgaron la citada ley!

El Excmo. Ayuntamiento de Teruel, participando de este mismo convencimiento, ha querido dar principio á una obra, proyectada ya hacia algunos años, y que tal vez por la escasez de recursos que agobia á nuestra municipalidad no se ponía en ejecución. La necesidad de construir en Teruel unas casas consistoriales dignas de una capital de provincia, era evidente, y el actual ayuntamiento presidido por su dignísimo Alcalde el Sr. D. José de Soto y Barona, en el corto tiempo que hace se halla administrando los intereses de nuestro municipio, ha consagrado su preferente atención á dar principio á la ejecución de las obras, venciendo no pocas dificultades y haciendo esfuerzos que, un día, Teruel no podrá menos de apreciar tanto como se merecen.

El Domingo tuvo lugar la inauguración de las obras colocando la primera piedra; acto que se verificó con toda la pompa de que en Teruel se puede disponer, y que con dificultad podrá citarse otro en que tanta participación hayan tenido las clases todas de la población. El Sr. Soto, comprendiendo perfectamente la significación é importancia de los edificios dentro de los cuales se ventilan los negocios mas capitales de la administración de un pueblo, y empapado de la fuerza

y espíritu que encierran las palabras con que hemos principiado este artículo, se propuso desde luego dar á esta inauguración todo el aspecto de un acto popular, y de interes general para la ciudad, y revestirlo de toda la solemnidad y aparato digno del objeto á que el nuevo edificio ha de estar consagrado.

Al efecto ha hecho tomar parte en él á las Autoridades eclesiásticas, civiles y militares de la provincia, las que correspondieron dignamente á la invitación del Excmo. Ayuntamiento, honrando el acto con su asistencia.

A la hora designada el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis se trasladó de su palacio á la Sta Iglesia Catedral, y despues de revestirse con los hábitos pontificales, salió del templo acompañado del Reverendo Cabildo de Sres. Canónigos y Capítulo general.

El Excmo. Ayuntamiento precedido de un lujosísimo pendon que llevaba uno de sus regidores, salió de sus casas consistoriales á incorporarse con el clero en la embocadura de la calle de la Pescatería. Delante de la corporación municipal marchaban dos hermosos niños vestidos de heraldos con preciosas dalmáticas de seda carmesí, en las cuales brillaban las armas de Teruel ricamente bordadas de oro. Uno de estos lujosos Reyes de armas, llevaba una bandeja de plata sobre la cual se veía una paleta y un cuchillo del mismo metal, y su compañero, en otra bandeja igual, conducía una caja de plomo, una

medalla de plata y un pergamino, en el cual estaba escrita el acta que habia de encerrarse en los cimientos.

Entonando el clero las preces acostumbradas se dirigió la procesion por las calles de la Pescadería, Mercado y Ricos hombres al punto en que debia tener lugar la ceremonia de la bendicion de la primera piedra.

La procesion fué lucidísima, pues en ella vimos figurar sin distincion de clases, á quanto de mas notable encierra nuestra capital. La Excm. Corporacion municipal, presidida por el M. I. Sr. Gobernador civil, los Sres. Gefes de la guarnicion con el Excmo. Sr. D. Alonso del Marmol, Comandante militar de la provincia, los Sres. funcionarios del orden judicial, el Consejo provincial, el Sr. Secretario del Gobierno civil y Sres. oficiales del mismo, Sr. Administrador de Hacienda pública con los Sres. de sus dependencias, y otras muchas personas que nos abstenemos de nombrar por no ser difusos.

Por toda la carrera nos complacimos en observar la grande concurrencia que en las calles y balcones se agolpó á participar del espectáculo que la fiesta ofrecia, pero sobre todo en el sitio de la ceremonia, el concurso de gentes excede á toda ponderacion, pues hasta en los tejados y azoteas se agruparon los vecinos de Teruel á solemnizar con su presencia la inauguracion de una obra, que los ennoblece y de la que han de salir los consejos de su publica y privada administracion.

Llegada la comitiva á la plazuela del Almudí, el Sr. Soto, como Alcalde de la ciudad, pronunció un elocuente y enérgico discurso propio del acto (a) y que fué escuchado con satisfaccion á juzgar por el silencio que se notaba, no obstante el extraordinario numero de personas que presenciaba la ceremonia.

Terminado el discurso se procedió á la bendicion de la primera piedra, y verificada, en el centro de esta se colocó el acta de la inauguracion de la obra escrita en un pergamino, y con una grande medalla de plata, se encerró en una caja de plomo dispuesta al efecto. A seguida el Sr. Soto, con una paleta, tambien de plata, y construida espresamente en esta ciudad, tomando un poco de argamasa, cerró la piedra, quedando con esto termi-

nado el acto de la bendicion. La comitiva se dirigió desde allí á la Catedral en donde el Reverendísimo Prelado dió á los asistentes su bendicion episcopal. Aquel se retiró á su palacio y el resto de la comitiva pasó á las casas consistoriales en las que fué despedida por el Excmo. Ayuntamiento, despues de darla las gracias por haberse dignado honrar con su asistencia tan solemne é importante fiesta. Por último, nuestra digna municipalidad quiso que todo Teruel tuviese participacion en el general regocijo, y al efecto demostró sus caritativos sentimientos socorriendo á los desgraciados presos de estas cárceles con 4 rs. á cada uno, y distribuyendo abundante limosna á los pobres, en los patios de los conventos de Religiosas.

Asi terminó una ceremonia cívico-religiosa, que dejara gratos recuerdos en Teruel, no solo por el importante objeto que la ha motivado, si que tambien por el bello consorcio que en ella ha habido de nuestros principios religiosos y políticos, y por la general fusion de clases que sin distincion de opiniones ni de rangos se han apresurado á tomar parte en una funcion que á todos interesa sobremanera, por decoro y honra propia.

No queremos pasar por alto una circunstancia que honra en extremo al vecindario de Teruel, y es la de que á pesar del inmenso concurso, que puede decirse era el de toda la poblacion, no hubo el menor sintoma de desorden, sin que para evitar este haya habido necesidad de tomar la mas mínima precaucion. Tal comportamiento del pueblo de Teruel, es el mejor elogio que de nuestra ciudad puede hacerse, y prueba altamente que sus moradores son dóciles y sumisos á la Autoridad cuando esta se afana por su bienestar, y se desvela por los intereses comunes. Dignese la Excm. Municipalidad recibir nuestras felicitaciones por lo complacida que el domingo debió quedar del aspecto que presentaba la ciudad, y recibalas tambien el público, que dió una relevante muestra de su sensatez y de su buena índole.

Próximos á cesar en sus cargos los actuales Sres. concejales, no concluiremos esta reseña sin exhortar á los que muy pronto deben reemplazarles, á que imiten los esfuerzos hechos por sus antecesores para dar principio á la construccion de las casas consistoriales: solo asi podrá verse terminada una obra que de ha embellecer la poblacion y que

ha de honrar á los que la han inaugurado, á los que la terminen, y al vecindario entero.

Cualesquiera que sean los Sres. que compongan la nueva Municipalidad, nos prometemos que rivalizaran en celo y patriotismo por llevar á cabo una obra como la de las casas consistoriales, en la que por el objeto á que se destina, todos tienen el mismo interes, á saber, el ennoblecimiento con ella la ciudad, por cuyo decoro y embellecimiento estamos obligados á mirar todos los que en ella tenemos la honra de habitar.

Copia literal del acta de inauguracion de las Casas Consistoriales de Teruel.

En la ciudad de Teruel, Capital de la provincia del mismo nombre, siendo las once y media de la mañana del día 1.º de Marzo del año 1857, y hallándose reunidos en la Sala Consistorial de S. E. el Ayuntamiento de la misma, los Sres. que lo componen, á saber: D. José de Soto y Barona, Alcalde, D. Juan Navarro y D. Juan Dolz tenientes de Alcalde 1.º y 2.º y los regidores D. Juan Toran, D. Mariano Ibañez, D. Ramon Lega, D. José María Ocariz, D. Fermin Fortea, D. José María Barrachina, D. Antonio Marin, D. Luis Sierra, D. Ramon Hernandez, Don Vicente Navarro, D. Luis Pomeirol y D. Nicolas Lucas, presentes tambien el M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia, D. Hdefonso Lopez de Alcaraz, con los Sres. Gefes y oficiales de las respectivas dependencias del Estado que se hallan á su cargo, el Excmo. Sr. D. Alonso del Marmol, Gobernador militar de dicha provincia, con los Sres. gefes y oficiales de las armas, que se hallan á sus inmediatas ordenes en esta capital, y otras muchas personas de distincion y vecinos de todas clases de la poblacion con objeto de solemnizar el cual corresponde el notable, fausto y plausible acontecimiento de la inauguracion de las obras de la Casa Consistorial, proyectadas y que van á ejecutarse bajo la direccion del arquitecto titular D. Tomas Alonso, se anunció por medio de un repique de campanas la salida, de la Santa Iglesia catedral, del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, D. Francisco Landeira y Sevilla, que, acompañado del Ilmo. Cabildo ó Ilustre Capitulo general eclesiástico, y en forma de procesion se dirigió á incorporarse con la

(a) Sentimos no poder hoy dar á nuestros lectores este importante documento: pero lo publicaremos pronto si podemos adquirirlo, lo cual procuraremos con esmero.

Municipalidad, tanto para contribuir á la solemnidad del acto, cuanto para implorar los auxilios de la Divina gracia; y habiendo salido acto continuo de la Casa Consistorial el acompañamiento, é incorporándose en la plazuela la procesion, continuó esta con notable compostura y aparato por la calle de la Pescatería, plaza Mayor y calle de Ricos-hombres hasta el sitio de la obra, en el cual se hallaban el Arquitecto Director con otros varios operarios de los encargados de la ejecución. Reunido en este sitio todo el acompañamiento y colocado cada uno en su respectivo lugar, mandó el Sr. Alcalde que dejase de tocar la música; y hecho así, y guardándose por todos un profundo silencio, pronunció un breve discurso, muy sentido y análogo á las circunstancias; terminado, y después de haber rogado al Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo que como príncipe de la Iglesia se dignase bendecir la primera piedra de una obra tan honorífica como necesaria para esta ciudad, accediendo S. E. I. con la amabilidad que le caracteriza, se realizó la bendición con todas las solemnidades que para ello prescribe nuestra Madre la Iglesia con suma atención y con-

tento de todos los presentes. Concluida la bendición y hechas y formadas cuatro cruces en la referida piedra, por S. E. I. con un cuchillo de plata, el Sr. Alcalde colocó en una caja de plomo la medalla que ha de perpetuar este fausto suceso; (1) y colocada la piedra en su lugar echó sobre ella la primera pellada con la paleta de plata para ella preparada, con lo cual quedó terminado este acto, y retiró el acompañamiento con el mismo orden, dirigiéndose á la santa Iglesia catedral en donde recibió la bendición Episcopal, y acto continuo á la Casa Consistorial en cuya sala de sesiones fué despedido el acompañamiento por el Sr. Alcalde con palabras del mayor agradecimiento; dando de este modo fin á tan solemne acto y mandando estender la presente que firmaron los Señores componentes el Ayuntamiento de que yo el Secretario certifico.— José de Soto y Barona.—Juan Navarro.—Juan Dolz.—Juan Toran.—Mariano Ibañez.—Ramon Lega.—José María Oscariz.—Fer-

(1) Hasta aquí la copia literal del acta que existe dentro de la caja de plomo enterrada en los cimientos,

min Fortea.—José María Barrachina.—Antonio Marin.—Luis Sierra.—Ramon Hernandez.—Vicente Navarro.—Luis Pomeiro.—Nicolas Lacasa.—P. A. de S. E. Manuel Gomez Cordovés.

Mercado de ayer.

Centeno á 38 rs. fanega.
Cebada á 29 rs. mrs. fan.
Morcacho á 44 rs. mrs. fan.
Royo á 53 rs. ms. fan.
Jeja á 53 rs. ms. fan.
Chamorra á 58 rs. ms. fan.
Arroz de 28 á 30 rs. la @
Id de 30 á 32 ms. la libra.
Aceite de 62 á 64 rs. la @
Id á 1 real 30 mrs. lib.
Jabon de 58 á 60 rs. @
Id á 1 real 30 mrs. lib.
Alubias de 24 á 25 rs. la @
Id á 24 mrs. lib.
Garbanzos de 52 á 54 rs. @
Id á 1 real 18 mrs. lib.
Bacalao de 40 á 42 rs. @
Id á 1 real 10 mrs. lib.
Azúcar de 70 á 72 rs. la @
Id á 2 rs. mrs. lib.
Aguardiente de 35 á 37 rs. @
Id de 14 á 16 cuartos lib.
Vino de 12 á 14 rs. cántaro.
Id á 10 y 12 cuartos jarro.
Pan á 18, 20, 22 y 24 mrs. lib.
Tocino, fresco á 84 @

(108)

cierto es, que mi padre fue segunda vez depuesto del trono (1).

11 Yo no pude entonces resistir á tantos vaivenes de la fortuna. Confuso, afligido, desesperado, tomo arco y flechas, mudo trage y nombre, y salgo incógnito por los montes y bosques de Silesia, entregándome del todo á la tristeza, que me roía y despedazaba las estrañas. Mi alma se hallaba en un caos tenebroso: la luz de la razon se me habia retirado totalmente; y si alguna vez me aparecía, era como un relámpago, que solo servia de hacerme visibles los errores que me cercaban. Mis desgracias estaban tan arriamadas á mi memoria, que á cualquier parte que volvía los ojos del entendimiento, no veía delante de mí otra cosa.

12 Cual hombre solitario, que en campaña rasa y noche tempestuosa, acosado de la lluvia y de los vientos, cercado de lobos, en medio de barrancos y precipicios, cuando los relámpagos le eiegan,

(1) Toda esta narracion de la virtud de Mieceslao es conforme á la pasion que debia tener por ser su hijo; pero si consultamos la historia, Mieceslao despues que subió al trono degeneró, y esta segunda vez que empuñó el cetro fue por intriga y falsas promesas y por intervencion de Nicolao, palatino de Cracovia: aun ascendió tercera vez al trono, en el que murió año 1205.

(105)

de la Providencia, no debo reparar en los instrumentos de que ella se quiso valer.

9 Depuesto Mieceslao ofrecen el cetro á Casimiro, el último de los cinco hijos que Boleslao habia dejado, porque ya los otros tres Uladislao, Boleslao y Enrique habian muerto. Tiembla Casimiro de horror al oír la propuesta, no se atreve á tocar un cetro que no le pertenece, tiene por sacrilegio mandar como vasallo á su soberano legitimo. Mas como era preciso que el estado cayese en una funesta anarquía, no cediendo Casimiro, tomó en sus manos el cetro, pero mas como depositario que como usurpador. Claman los pueblos alegres vivas, y Mieceslao sereno. Pasan cuatro años, y la constancia de Mieceslao no pasa. Casimiro cada vez lo estima y lo respeta mas: las virtudes de mi padre le daban en los ojos, y le hacian mas impresion que su brillante corona. Medita y determina restituirla al mérito y á la justicia, y para eso convoca una Dieta general. Habla, perora, insta para que la corona se ponga en la cabeza de su hermano Mieceslao: resistenlo los pueblos; él insiste; los

pe que se hizo sordo á los sabios y prudentes consejos de este prelado.

Id á 7 rs. libra carnicera.
 Id salado á 12 rs. carnicera.
 Cañamo de 76 á 80 rs. @
 Lana de 88 á 92 rs. @
 Carbon comun á 4 rs. @
 Id tara á 5 rs. mrs. @

ANUNCIOS.

VIDA

Del Valenciano apostol de la Europa

SAN VICENTE FERRER.

con reflexiones sobre su doctrina

POR

El M. R. P. M. Fr. Francisco Vidal y Miró.

Nueva edicion

Esta obra constará de unas 24 á 26 entregas de 24 páginas en 4.º prolongado, letra clara y hermosa, para lo cual se estrenará una fundición.

Cada semana se publicarán dos entregas al infimo precio de un real en Valencia, y á diez cuartos fuera de aquella ciudad.

Al final se pondrá la lista de los suscritores.

A los primeros 500 suscritores se regalará una preciosa lámina con el retrato verdadero del santo.

Se suscribe en la Redaccion de El Turia, donde están de manifiesto los prospectos.

MANUAL

DE

AGRICULTURA

POR

D. Alejandro Olivan.

Esta obra, premiada por S. M. en concurso general, y designada para testo único y obligatorio en las escuelas públicas de instruccion primaria, se halla de venta en la Redaccion de este periódico á 6 rs. el ejemplar.

Tambien se halla en Alcañiz, casa de D. José Molés.

VENTAS.

En la calle de Sta. María número 5 darán razon de las ventas siguientes:

De la casa número 5 de la calle del Tozal.

De la casa núm. 7 de la calle del Gobernador.

De un carro con sus mulas.

ARRIENDOS.

Se aquila la casa señalada con el número 4 de la plaza de San Miguel, frente á la escuela de párvulos. El que desee habitarla tratará con D. Antonio Ibañez profesor de las escuelas públicas.

En la casa denominada de la Comunidad se arrienda, un almacén ó granero que hay entrando á la casa á la derecha, con un gran sótano á piso firme, una habitacion en el piso principal compuesta de tres salas con alcoba y un cuarto.

Quien desee verlas y tratar de su arriendo puede dirigirse al conserje que habita en la misma casa y le informará.

Se alquila la habitacion baja de la calle de Alcañices núm. 1.º frente á San Pedro: en la misma darán razon.

Se alquila la casa señalada con el núm. 4 frente á la Catedral. El que desee tratar de su arriendo se avistará con D. Andres Marin que vive en el convento de las monjas de santa Teresa.

Imp de D. Pedro P. Vicente. — Editor.

(106)

pueblos se obstinan, mas al fin cede Casimiro, y Mieceslao no se altera. Catorce veces corrió el sol todos sus signos y otras tantas fue testigo de su incontrastable constancia. Observaba mi padre que en Casimiro reinaba la virtud, y esto le satisfacía, porque era lo que mas ansiosamente deseaba; pero al fin la oscureció Casimiro en los últimos años; y una triste muerte finalizó aquella vida, que fuera gloriosa, si no degenerara en afeminada (a). Mieceslao entonces cobró ánimo suponiendo que ni Lesko, á quien el rey habia dejado menor de cinco años, ni la Reina regente tendrían fuerza bastante para sostener el cetro si quisiesen quitárselo con las armas. Se engañó; porque la desgracia aun no estaba cansada. Perdió Mieceslao la batalla, y en ella á Othon, principe de Polonia, mi hermano el mayor, y desde este dia quedé yo heredero, no sé si de su corona, ó de sus infelicidades; mas como mi corazon juvenil era mas flaco que el suyo, no pudo tolerar tantos golpes. Sin embargo, mi padre supo sufrirlos con su acostumbrada constancia; y aunque el cuerpo se le iba ya debilitando con el peso de los años (b), su corazon, á manera de una

(107)

roca, ni se abatía, ni flaqueaba, ni aun se conmovía con tan furiosas tormentas.

10. Viendo los hados (ya os pedí licencia para hablar en frase ordinaria, aunque en el dia hago uso de lenguaje muy diferente), viendo los hados que la desgracia no podia alterar á tan grande héroe, quisieron que la fortuna probase las armas levántandole al trono, para que allí estuviese mas espuesto á los tiros de la malevolencia y de la envidia. La Reina regente, no pudiendo abarcar con sus manos delicadas un cetro guerrero, cedió á mi padre la regencia de los estados, con la condicion de que adoptase por su hijo á Lesko, sin escrupulizar sobre mi perjuicio. Aun llegue á ver á mi padre segunda vez en el trono (a), quedando yo nuevamente excluido de la esperanza de ocuparle. Pocos meses le duró este triste gusto, pues se le cayó de la cabeza la corona que tenia mal asegurada por habérsela puesto mano inconstante. O fuera que mi padre hubiese faltado á la adopcion prometida, ó que las manos de la Reina tuviesen deseos del cetro con que se adornaban, lo

(a) V. Comp. Hist. v. Casimiro III año 1177.

(b) Tenía entonces 65 años á lo menos.

(a) En año 1200, ó 1199.